



Presidente: Juan Antonio Gimeno Ullastres

Secretario: José Manuel Guirola López

Vocales: Luis Ayala Cañón
 Miryam González Rabanal
 Ana Herrero Alcalde

En Madrid, a 12 de septiembre de 2022, reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 284.04 de Profesor Contratado Doctor correspondiente al *Área de Conocimiento Economía Aplicada* del Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública, Facultad de Derecho, convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 23 de junio de 2022, publicado en el

BOE nº160 (Martes 5 de julio de 2022) y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
1	FORMACIÓN	10%
2	DOCENCIA	30%
3	INVESTIGACIÓN	40%
4	OTROS MÉRITOS	20%

* Según las Bases de la convocatoria

FORMACION (hasta 1 punto)	1. Calificaciones Expediente Académico y adecuación de los estudios de licenciatura y grado (hasta 0,1)	Notas medias de 7 o más: 0,05 puntos. Notas medias menos de 7: 0,00 puntos Ciencias Económicas y Empresariales, Economía, ADE, Derecho: 0,05. Otras Ciencias Sociales y Jurídicas (Ciencias Políticas, Sociología, etc.): 0,01
	2. Adecuación estudios de doctorado (hasta 0,5)	Ciencias Económicas y Empresariales, Economía, ADE, Derecho: 0,5. Otras Ciencias Sociales y Jurídicas (Ciencias Políticas, Sociología, etc.): 0,25
	3. Adecuación formación de postgrado (hasta 0,4)	Master Economía, Derecho y áreas afines: (0,4); Otra formación de postgrado: (0,20)
DOCENCIA (hasta 3 puntos)	1. Docencia universitaria con Metodología a Distancia (hasta 1,5)	Docencia en grado/postgrado con metod. a distancia adecuado a perfil plaza (Economía Política y Hacienda Pública: 100%; Otros Economía Aplicada: 50%).
	2. Otra docencia universitaria en titulaciones oficiales (hasta 0,8 puntos)	Docencia en grado/postgrado adecuada a perfil plaza (Economía Política y Hacienda Pública: 100%; Otros Economía Aplicada: 50%; otros 25%).
	3. Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente (hasta 0,3 puntos)	Docencia con metod presencial adecuada a perfil plaza (Economía Política y Hacienda Pública: 100%; Otros Economía Aplicada: 50%; otros 25%) becas oficiales.
	4. Otras actividades docentes (hasta 0,4)	Tutorías UNED; Cursos en enseñanzas no regladas; Dirección TFM's adecuados al perfil de la plaza. (Economía Pública: 100%; Otros Economía: 50%; Otros: 25%).
INVESTIGACION (hasta 4 puntos)	1. Libros y artículos con factor impacto o indicador cualitativo similar (hasta 2 puntos)	Libros con factor impacto (no manuales) y artículos indexados, JCR y Scopus (adecuados a perfil investigador de la plaza: Economía Pública: 100%; otras áreas de Economía Aplicada: 50%; otras áreas Economía: 25%). Artículos Q1 y Q2 JCR: 1 punto, Artículos Q3 y Q4 JCR: 0,5 puntos. Artículos Q1 SJR: 0,25. Los artículos con más de cuatro autores computan la mitad
	2. Otros artículos y publicaciones con indicios de calidad (hasta 1 punto)	Resto publicaciones y participación en congresos (adecuadas a perfil plaza: Economía Pública: 100%; otras áreas Economía Aplicada: 50%; otras áreas Economía: 25%). Artículos no indexados: 0,1; comunicaciones a congresos: 0,1
	3. Proyectos y contratos de investigación (hasta 0,5)	Proyectos investigación subvencionados (adecuados a perfil plaza: Economía Pública: 100%; otras áreas Economía Aplicada: 50%; otras áreas Economía: 25%). IP proyecto internacional: 0,5; investigador del proyecto internacional: 0,3; IP proyecto nacional convocatoria competitiva: 0,3; investigador del proyecto nacional convocatoria competitiva: 0,15; becario del proyecto nacional convocatoria competitiva: 0,075; IP investigador de proyecto nacional Art.83: 0,2; investigador de proyecto nacional Art.83: 0,1
	4. Estancias en Centros externos (hasta 0,5)	Estancias en centros internacionales en el ámbito del área de la plaza: seis meses o más: 0,5; de tres a seis meses: 0,25; uno a tres meses: 0,1
OTROS MÉRITOS (hasta 2 puntos)		Estar habilitado o acreditado en los Cuerpos Docentes Universitarios por la ANECA (Profesor Titular, etc.) en Economía Aplicada (0,6). Formación en innovación docente (hasta 0,5). Gestión en la Universidad (hasta 0,5). Premios relevantes y otros méritos (hasta 0,4).

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos

GAGO SALDAÑA, DAVID
 GIJÓN TASCÓN, MARÍA COVADONGA
 LE CLECH, NESTOR ADRIÁN
 MARTÍNEZ RAYA, ANTONIO
 VALCÁRCEL DUEÑAS, MARÍA DE LAS MERCEDES